

POLITICA DE TRANSPORTE SEGURO

Código: PO-HSEQ-01C Versión Nº: 01A Fecha elaboración / actualización: 05/05/2015

Las siguientes directrices que componen la política de Seguridad Vial, son de obligatorio cumplimiento por parte de TODOS los trabajadores, contratistas, visitantes o pasajeros que hagan uso de los vehículos de la empresa, sean estos propios o estén trabajando bajo convenio con R+B Diseño Experimental.

- R+B Diseño Experimental, realizará las actividades necesarias tendientes a garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Gobierno Nacional.
- La empresa vigilará la responsabilidad de los contratistas en el mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de sus vehículos y maquinaria, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- Como normas generales se definen:
- Queda totalmente prohibido para el personal que conduzca un vehículo o maquinaria.
 - ✓ Estar bajo la influencia del alcohol o de sustancias alucinógenas que alteren su comportamiento.
 - ✓ Hablar por celular, así como el uso de dispositivos móviles durante las actividades de conducción.
- Todo vehículo debe ser conducido únicamente por el personal autorizado por la empresa o sub contratista, y que cumplan con los requisitos establecidos en el programa de Gestión de transporte Seguro.
- Los conductores, tienen la responsabilidad de conducir siempre con prudencia y garantizar el bienestar del pasajero.
- Los pasajeros y conductores deben hacer uso OBLIGATORIO de los cinturones de seguridad y deberán tener un buen comportamiento antes, durante y después del recorrido
- Las velocidades máximas permitidas son las siguientes:

TIPO DE VIA	CONDICIONES NORMALES	CONDICIONES ADVERSAS *
Carretera Pavimentada – Vía Nacional	80 Km./h	56 Km./h
Carretera No Pavimentada – Vía Rural	30 Km./h	21 km./h
Áreas de Operación	10 Km./h	7 km./h
Ciudades, áreas pobladas	20 Km./h	14 km./h

ARQ. FELIPE RAMOS

Gerente General

Representante Legal